

Acta # 2
Sesión
Extraordinaria
de Cabildo
el día 23 de
Octubre de
2019.

En el Municipio de Santa Clara, cabecera del mismo nombre del Estado de Durango, siendo las 12 horas con 15 minutos del día 23 de Octubre de 2019. Atendiendo a la notificación girada por el Presidente Municipal, se reunieron en el lugar que ocupa el Privado de Presidencia Municipal, todos los integrantes del H. Ayuntamiento, Período 2019-2022.

G. Ma. Abigail Frayre Carranza	Presidente Municipal.
M. V. Z. Omar Alberto Carranza A.	Secretario del H. Ayunt.
G. José Antonio Aguilar Guzmán	Sindico Municipal
Profra. María del Carmen Cebaleros Cruz	1 ^{er} Regidor
G. Rafael Montes Flores	2 ^o Regidor
G. Bernardina Cruz Martínez	3 ^{er} Regidor
G. Ma. de los Angeles Aguilar Casas	4 ^o Regidor
Lic. Héctor García Galindo	5 ^o Regidor
G. Concepción Pichardo Luna	6 ^o Regidor
G. Luciano Castañeda Esquivel	7 ^o Regidor

Con la finalidad de celebrar la Segunda Reunión Extraordinaria de Cabildo, la cual se desarrolla conforme al siguiente Orden del día: Lista de Asistencia. 2^o Verificación del quórum legal y Declaración abierta de la Asamblea. 3^o Lectura del Orden del Día. 4^o Informe a los Integrantes del H. Cabildo, sobre las visitas que ha recibido de parte de Personal de la Comisión Federal de Electricidad, de Fresnillo Zacatecas. 5^o Aprobación 6^o Clausura de la sesión. Para dar inicio a la Reunión la G. Ma. Abigail Frayre Carranza, Presidente Municipal de Santa Clara, Dgo; Da la bienvenida a los Integrantes del H. Cabildo a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Administración 2019 - 2022.

Se procedió a pasar Lista de Presentes y al comprobar que existe quórum legal para sesionar la G. Presidenta Municipal declara abierta la sesión Extraordinaria No 2, siendo las 12 horas con 10 Minutos del día 23 de Octubre de 2019 y válidos y Legales los Acuerdos que en la misma se tomen. Continuada con el desahogo del Orden del día, se procede a dar Lectura al Orden del día para su aprobación, mismo que los Integrantes del H. Cabildo aprueban, por Unanimitad. En el Tratamiento del Punto número 4, la

breve analisis, por unanimidad, se acordó aceptar la designación quedando de la siguiente manera:

1º Regidor	Salud
2º Regidor	Obras Públicas y Desarrollo Social
3º Regidor	Energía Eléctrica
4º Regidor	Deporte y Cultura
5º Regidor	Desarrollo Rural
6º Regidor	Educación
7º Regidor	Agua Potable.

Para tratar el punto número seis, el Sr. Presidente Municipal Ma. Abigail Frayre Gámanza, expuso la necesidad de redacción de dicha acta para próximos trámites tanto fiscales como financieros ya que será indispensable contar con la misma para efecto de futuros trámites, después de un breve análisis los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad. Continuando con el mismo punto se presentó al H. Cabildo al Director de Seguridad Pública Luis Alberto Mercado, dicha persona fue asignada por el encargado de Seguridad Pública del Estado de Durango, dicho cargo fue aprobado por unanimidad por todos los señores regidores. Este también pidió que se les reubicara ya que el establecimiento que ocupa la Comandancia Municipal no cuenta con las normativas de seguridad apropiadas. Después el H. Cabildo analizó dicha propuesta y por unanimidad aprobaron esta petición. Así mismo el H. Cabildo les propuso que se vigilara las Escuelas, y principalmente la E.S.T. #31 "Vicente Guerrero" ya que no existe control vial sobre la calle que ocupa dicha escuela. Contestándole que el cuerpo policiaco estaba en la mayor disposición para brindarle el Apoyo en su petición. Así mismo se hizo otra observación acerca de la obstrucción de la Calle principal, frente al negocio llamado "Abarrotes

La Villa". Ya que esta hace un uso incorrecto de la Vía Pública, obstruyéndola, dicho Director pidió el apoyo al H. Cabildo con la determinación acordada en esta sesión. Tratando con el mismo punto el 6.º Regidor Concepción Pichardo Luna, expuso ante el H. Cabildo que las reuniones se realizarán más temprano para que los regidores foráneos puedan regresar más temprano a sus Comunidades. Además de que se les apoyara con combustible cada vez que se cite a Sesión, en seguida el H. Cabildo analizó dicha propuesta y por unanimidad se aprobó. Siguiendo con el mismo punto se habló acerca de los festejos de las próximas fiestas Patrias, celebradas los días 15 y 16 de Septiembre en nuestra Cabecera Municipal, acordando los horarios y actividades a realizar en los días ya mencionados y aprobando los por unanimidad. Siguiendo con el mismo punto tuvo una intervención el G. P. Hiram Herrera Guriel, para explicar los avances del proceso de Entrega Recepción, comentando que el avance consta de un 30%. Aprobando dicha intervención por unanimidad. Continuando con el punto número seis el H. Cabildo aprobó por unanimidad que el costo de los permisos para Bailes y Noches Disco, será de Quinientos Pesos para Particulares y Gratuito para Instituciones Educativas. Así como también que el costo de renta de la Explanada para particulares será de Mil Pesos y gratuito para Instituciones Educativas. También se acordó que la renta del Lienzo Charro, ubicada en la Cabecera Municipal será de Mil Quinientos Pesos. Como séptimo punto, no habiendo otro asunto que tratar siendo las 19:00 horas del día 04 de Septiembre de 2019. Se aprueba el Acta y se da por terminada la Primera Sesión Extraordinaria firmando en ella para su autorización y como un acuerdo los que en ella intervinieron.

Presidenta Municipal Ma. Abigail Fraije Gananza, manifiesta a los presentes que conforme a la Notificación que se recibió por parte de la Comisión Federal de Electricidad, el día Viernes 17 de Octubre del presente Año, en el cual se informa el Adeudo que se tiene con la Comisión Federal de Electricidad por la prestación de Servicio de Alumbrado Público, heredada por la Administración Municipal anterior por un Monto de \$2,469,946.29 (Dos Millones Cuatrocientos sesenta y nueve mil Novecientos Cuarenta y Seis pesos 29/100 M.N.) Por lo cual solicita a los Integrantes del H. Cabildo que se reconozca el Adeudo ante la Paraestatal y se busque llegar a un Acuerdo para que sea cubierto en Pagos Mensuales, sin que se vea afectado el funcionamiento normal de la Administración Municipal y así poder contar con el Servicio de Alumbrado Público en el Municipio, por parte de la Presidencia, se buscará la Negociación con la Comisión Federal de Electricidad para la celebración de un Convenio de Colaboración que nos permita sanear la deuda por este concepto, Informando oportunamente a este Órgano Colegiado el Resultado de las gestiones que se realicen sobre el particular. Una vez dada a conocer la Información se sometió a Consideración al H. Cabildo, siendo Aprobado por Unanimitad, No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la Sesión Extraordinaria, número 2 siendo las 2 horas con 47 Minutos del Día veintitres de Octubre de Dos Mil Diecinueve y Firmando los que en ella intervinieron.

G. Ma. Abigail Fraije G.

Presidente Municipal

G. José Antonio Aguilar G.

Síndico Municipal

~~Profra. Maria del Carmen~~
Profra. Maria del Carmen
Guangorena Cruz

G. Rafael Flores Montes
Rafael Montes F.

Primer Regidor

Segundo Regidor

Bernardina Cruz Mto
G. Bernardina Cruz Mto.

G. Ma. de los Angeles Aguilar Gasas
Ma. de los Angeles Aguilar Gasas

Tercer Regidor

Cuarto Regidor.

~~G. Héctor García Calindo~~
G. Héctor García Calindo

Concepción Pichardo L.
G. Concepción Pichardo Luna
Co

Quinto Regidor

Sexto Regidor

G. Luciano Castañeda E.
Luciano Castañeda Espinosa

M.V.I. Omar Alberto Carrara Aceff

Septimo Regidor

Secretario del H. Ayuntamiento.